

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante este órgano, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

ANEXO I

Relación de aprobados (acceso libre)

DNI	Apellidos y nombre	Calificación total
24.367.600	Calatayud Apellániz, Marta	77,390
1.925.659	Neira Herrera, Carlos	72,825
44.079.765	Pintos Vidal, Carmen Paula	71,005
30.813.376	Moya Sequeiros, Pedro	69,810
2.903.799	Sotelo Tasis, Clara Pilar	66,020
2.619.929	De Vicente Benito, Fernando	65,640
24.266.117	Reche Alba, Luis	65,535
51.416.488	Jaquotot Garre, Natalia	65,455
50.963.588	López Castro, Ana Isabel	65,450
52.705.220	García Alós, María del Pilar	65,075
5.206.247	Sánchez Abia, Patricia	64,505
43.702.098	Carrera Sabaté, María	63,575
28.921.524	Arobes Aguilar-Galindo, José Carlos	62,660
2.544.138	Nieto Giménez, Juan de Dios	62,600
34.841.844	Pérez Aguilera, Jesús Ignacio	62,580
51.064.083	Martín Morata, Beatriz	61,650
2.252.441	De Francisco Garrido, Raúl	61,580
7.563.236	Olivares Sanabria, María Antonia ...	60,778
5.419.183	Serrano Palacio, Carlos Ramón	60,590
2.633.927	Chacón Jerez, Diego	60,580
2.639.523	Carreño Beltrán, María de los Dolores	60,250
26.016.055	Valdivia Ortiz, María del Carmen ...	60,095
30.208.369	Gutiérrez Delgado, Santiago	58,100
32.664.899	Vázquez Rodríguez, Marta María ...	56,560
13.149.900	Martínez González, Carolina	56,345

ANEXO II

Relación de aprobados (promoción interna)

DNI	Apellidos y nombre	Calificación total
22.549.934	De la Barrera García, José Alberto ..	69,760
32.816.544	Mosquera Mouriño, Alberto	68,140
7.493.342	Martos Belmonte, Plácido Manuel ..	67,615
18.431.134	Marqués León, Fermín	66,905
20.001.007	Moragues Ferrer, Juan Carlos	65,730
6.563.746	Luengo Martín, Roberto	65,085
6.232.798	Bobo Marchante, Eladio	64,475
13.136.804	García Gutiérrez, Amador A.	63,645
51.374.889	Fernández Dávila, Enrique	62,960
2.854.802	Groba López, José Luis	62,465
5.282.926	Verdún Fraile, Eduardo	62,075
7.229.954	Rodríguez-Roda Ruisánchez, Elena ..	61,690
31.336.525	Ortega Jaén, Manuel A.	61,445
50.833.996	Rodrigo Serradilla, Felipe	60,940
14.925.927	Portolés Nieto, Eduardo	60,685
25.433.543	Cellalbo Lázaro, Fernando	60,265

DNI	Apellidos y nombre	Calificación total
11.767.594	Álvarez Arroyo, Ricardo	59,875
34.954.613	Gómez-Randulfe Álvarez, Marcos Ivo.	59,015
2.504.717	Chicharro Moreno, Rosa María	58,460
43.397.811	Camino Álvarez, Blanca	57,755
46.576.578	Rodríguez Arana, Miguel Ángel	57,465
11.423.867	Rodilla Avelló, Marta	57,405
52.365.076	Puertas Vázquez, María Aránzazu ...	56,910
52.363.771	Granizo Labrandero, María Blanca ..	56,495
29.006.375	García Domingo, María de las Nieves.	56,285

7141 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocada por Resolución de 24 de noviembre de 1999.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8.2 de la convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, y en la base 9.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid), la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Los aspirantes aprobados por el sistema de promoción interna podrán, al amparo de lo previsto en los artículos 22 de la Ley 30/1984, y 78 del Real Decreto 364/1995, solicitar, durante el mismo plazo de veinte días señalado en el apartado anterior, que se les adjudique destino en el puesto que vinieran desempeñando o en otros puestos vacantes dotados presupuestariamente existentes en el municipio, siempre que sean de necesaria cobertura y cumplan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo. En caso de adjudicarseles el destino solicitado quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO

Relación de aprobados

Sistema de promoción interna

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota primer ejercicio	Nota segundo ejercicio	Fase de concurso	Puntuación total
1	51.438.250	Jurado del Campo, María Teresa	24,61	22,70	29,0	76,31
2	40.295.368	Tetas Picó, Ricard	16,13	23,90	36,0	76,03
3	7.794.789	Zaballos García, Isabel	19,92	22,60	32,5	75,02
4	46.057.045	Fernández de la Fuente Pertega, Francisco J.	28,39	21,40	24,0	73,79
5	24.151.624	Carrasco González, Juan Manuel	21,02	23,30	29,0	73,32
6	51.445.445	Plaza Piña, Soledad	20,71	20,00	32,0	72,71
7	8.767.831	Machón Moreno, Antonio	20,02	23,40	29,0	72,42
8	32.384.958	Fernández Juiz, María de los Dolores	17,23	26,50	27,5	71,23
9	26.004.098	Gómez Jiménez, José María	18,62	21,80	29,0	69,42
10	33.962.600	Vílchez Sánchez, Jesús	18,23	23,60	24,0	65,83

Sistema de acceso libre

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota primer ejercicio	Nota segundo ejercicio	Puntuación total
1	975.272	Luzzi, Román Roberto	27,28	32,40	59,68
2	73.530.395	Alapont Puchalt, Enrique M. M.	27,18	31,60	58,78
3	2.543.307	Andrade Luque, Guillermo	24,21	31,70	55,91
4	50.416.830	Martín Gutiérrez, Carlos	23,75	31,60	55,35
5	51.925.468	Pardo Escudero, Julián	22,32	33,00	55,32
6	5.665.578	Díaz Díaz, José Luis	25,46	29,00	54,46
7	32.801.289	Rodríguez Lorenzo, David	23,91	27,70	51,61
8	50.953.903	García Manso, Ana María	24,50	26,00	50,50
9	70.040.011	Lanchetas Ardanaz, Jesús Joaquín	21,72	26,65	48,37
10	11.821.723	Horriño Muñoz, Eduardo	22,44	25,00	47,44

MINISTERIO DEL INTERIOR

7142 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hacen públicos los listados de aprobados definitivos, por orden de puntuación, de la fase de oposición, de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Por Orden de 29 de septiembre de 2000, del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas, para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre).

Una vez finalizada la fase de oposición y entregadas por los Presidentes de los Tribunales calificadoros, copia certificada de las listas de aprobados,

Esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base octava de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados por orden de puntuación en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, en la fase de oposición, que se encontrarán expuestas en los tableros de anuncios de los Centros Penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado tercero de la base novena de la convocatoria).

Cuarto.—La presente resolución, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante el mismo órgano que lo ha dictado, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 26 de marzo de 2001. El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

7143 RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se anuncia convocatoria de concurso para la selección de funcionarios interinos del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria y de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias para la cobertura del servicio por vacaciones, permisos y licencias por enfermedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el